



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 26 JUL 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 0009893/2010, en la que el Director General de Posgrado, Ing. Alejandro Domingo CANTU eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la carrera de Posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 104/98-CD.

Lo informado por la Dirección de la carrera “Especialista en Ingeniería Ambiental” y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 29 de junio del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudio aprobado por Ordenanza N° 14/2002-CS:

Año 2010

. LOPEZ, Gerardo Miguel	DNI: 17.619.712
. PAGANO, Cristina	DNI: 28.159.392
. ROS BURNAT, Carla	Pasaporte: AAA633752

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 132

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA